

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

### COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

#### HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; siendo las 16:05 horas del día **veintiuno de enero del año dos mil veinticinco**, encontrándose reunidos cinco de los cinco integrantes de este Comité, conformado por el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente del Comité, el C. Javier Claudio Delgado Carrera, Secretario Técnico del Comité y los CC. Alen Adair Trujillo Hernández, Zarahí Domínguez Montiel y Frida Gisela Pedraza Martínez, Vocales de este Comité, en la oficina que ocupa la Contraloría Municipal dentro del Palacio Municipal ubicado en Calle Aquiles Serdán, sin número, Barrio Centro, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Código Postal 75940, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracciones I y IV, 79 fracción II, 80 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento y los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Control y Desempeño Institucional (COCODI), desarrollándose conforme al siguiente: -----

#### ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el ejercicio fiscal 2025.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Administración y Gestión de Riesgos del H. Ayuntamiento. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Guía para la Elaboración del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del H. Ayuntamiento. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del H. Ayuntamiento. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025. -----

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sesión es presidida por el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente del Comité, quien, en uso de la palabra, agradece la puntual asistencia de los presentes, dándoles la más cordial

bienvenida, iniciando con el desahogo del orden del día para la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV y V y 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción X, XXI y XXV, 6, 7, 10 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal, así como los Lineamientos para la Implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento y los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Control y Desempeño Institucional (COCODI). -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.** -----

El Presidente del Comité, instruye al C. Javier Claudio Delgado Carrera, Secretario Técnico del Comité, para que proceda con el pase de lista de asistencia, para dar confirmación de la asistencia de los integrantes que conforman el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, convocados a esta Sesión Ordinaria. -----

Nombre	Cargo en el H. Ayuntamiento	Cargo en el Comité	Asistencia
C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité	PRESENTE.
C. Javier Claudio Delgado Carrera	Contralor Municipal	Secretario Técnico del Comité	PRESENTE.
C. Alen Adair Trujillo Hernández	Tesorero Municipal	Vocal 1ro. del Comité	PRESENTE.
C. Zarahí Domínguez Montiel	Titular de la Autoridad Investigadora de OIC	Vocal 2do. del Comité	PRESENTE.
C. Frida Gisela Pedraza Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 3ro. del Comité	PRESENTE.

Con la confirmación de asistencia de los 5 integrantes que conforman el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se declara la existencia de Quórum Legal quedando instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del COCODI, teniéndose como validos los acuerdos y resoluciones que se adopten en la misma. -----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité, para el desahogo del segundo punto programado, procede a dar lectura a cada uno de los **8 puntos** enlistados en el orden del día, exceptuando los primeros 2 que ya han sido desahogados, preguntando a los integrantes al finalizar, si están a favor de la propuesta. -----

“Integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”.

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, como fue propuesto. -----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el ejercicio fiscal 2025.** -----

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité, presenta ante los demás integrantes, la propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el ejercicio fiscal 2025, documento elaborado posterior al diagnóstico y el estado de la situación actual referente a control y desempeño Institucional en el H. Ayuntamiento. -----

“Su objetivo principal es guiar y estructurar las acciones y estrategias de este Comité para su implementación en el periodo determinado, facilitando el logro de los objetivos trazados, buscando no solo una gestión eficaz de los recursos institucionales, sino también fomentar una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la ética y la rendición de cuentas, priorizando el cumplimiento de normativas y regulaciones, así como la mejora continua en la calidad del servicio y los procesos internos”. -----

Posterior a la revisión de las actividades programadas en este documento de planeación, de conformidad con el *Titulo Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del COCODI de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del COCODI, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

**ACUERDO COCODI-MSST/SO/01/AC-01.** - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba la propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para el ejercicio fiscal 2025, como fue presentando, indicando que se deberá realizar un seguimiento trimestral del mismo para verificar el grado de avance y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. -----

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Administración y Gestión de Riesgos del H. Ayuntamiento.** -----

El Presidente del Comité informa que: “El presente manual es una guía para orientar metodológicamente los procesos en la identificación, análisis y valoración de los riesgos presentes en el desarrollo de las actividades y permite definir un lenguaje unificado en toda la institución de las prácticas de administración del riesgo establecidas e implementadas en el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. -----

Adicionalmente permite orientar a la definición de los planes de acciones que debe establecer cada uno de los procesos con el fin de mitigar y prevenir los riesgos, y así enfocar los esfuerzos a la mejora, estableciendo responsabilidades, políticas y seguimiento a estas acciones. -----





Este Manual será aplicado para identificar, evaluar, controlar y dar seguimiento a los riesgos que pudiesen obstaculizar o impedir el cumplimiento de sus objetivos y metas del Ayuntamiento, aplicable para todas las áreas y servidores públicos que conforman el H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec. Para la aplicación de esta metodología se debe considerar a las personas, habilidades, experiencias y competencias; los recursos necesarios para llevar a cabo cada etapa; los procesos del Ayuntamiento, métodos y herramientas que se utilizarán para la administración de riesgos; los procesos y procedimientos documentados y la información y sistemas de gestión del conocimiento. -----

Posterior a la revisión de este documento, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del COCODI de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del COCODI, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

**ACUERDO COCODI-MSST/SO/01/AC-02.** - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba la propuesta de Manual de Administración y Gestión de Riesgos del H. Ayuntamiento, como documento de apoyo de carácter complementario y observancia obligatoria, en estrecha armonización con los Lineamientos para la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento. -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Guía para la Elaboración del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del H. Ayuntamiento.** -----

Para el presente punto, el Presidente del Comité explica que: “Esta guía técnica tiene por objeto normar, orientar y unificar los criterios para que las Áreas y Unidades Administrativas que integran la Administración Pública del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, realicen de manera sistemática la elaboración, actualización y validación del Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). -----

Este instrumento se constituye como el eje transversal para el cumplimiento de los siguientes fines institucionales: -----

- I. **Gestión de Riesgos:** Establecer el diagnóstico situacional que sirva de insumo primario para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos que puedan comprometer los objetivos institucionales; -----
- II. **Planeación Estratégica Municipal:** Vincular los resultados del análisis con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, garantizando que las decisiones de gobierno estén basadas en evidencia técnica; -----
- III. **Fortalecimiento del Control Interno:** Coadyuvar con la Contraloría Municipal en la vigilancia de la eficiencia, eficacia y economía de los recursos públicos, bajo los principios de legalidad y transparencia; y -----

**IV. Continuidad Operativa:** Facilitar la adaptación del Ayuntamiento ante cambios en el entorno político, social, económico y geográfico de la macrorregión y microrregión a las que pertenecemos. -----

El Análisis FODA se define como la herramienta técnica de evaluación multidimensional que permite determinar el estado actual de las Áreas y Unidades Administrativas que conforman al H. Ayuntamiento. Este examen sistematiza los factores internos (Fortalezas y Debilidades) y las condiciones externas (Oportunidades y Amenazas), proporcionando al Honorable Ayuntamiento una perspectiva estratégica indispensable para la toma de decisiones informada y la mitigación proactiva de riesgos. -----

Posterior a la revisión de este documento de apoyo e interpretación, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del COCODI de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del COCODI, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

**ACUERDO COCODI-MSST/SO/01/AC-03.** - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba la propuesta de Guía para la Elaboración del Análisis Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) del H. Ayuntamiento, como documento de apoyo de carácter complementario y observancia obligatoria, en estrecha armonización con los Lineamientos para la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento. -----

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la Guía para la Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del H. Ayuntamiento. -----

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité, menciona que “El objeto de este documento de apoyo es establecer los mecanismos para la correcta elaboración, actualización y monitoreo de los siguientes instrumentos de gestión: -----

- I. **Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI):** Documento analítico para la identificación y valoración de riesgos; -----
- II. **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI):** Instrumento clave en la Administración Pública para mejorar la gestión institucional, identificar debilidades, planificar acciones correctivas y asegurar el cumplimiento de objetivos mediante el fortalecimiento de los elementos de control interno; y -----
- III. **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR):** Plan operativo donde se definen las acciones de mitigación. -----

Para el proceso de administración de riesgos, se deberá contar previamente con la elaboración del Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) utilizando la guía emitida para tal efecto; constituye el inicio del proceso anual de Control Interno Institucional y Administración de Riesgos, ya que esta herramienta permite identificar las principales situaciones que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos de las Áreas y Unidades Administrativas, sirve como base para la creación de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), dando paso a la creación del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). Esta identificación no pretende detectar y controlar todos los riesgos a los que se enfrentan, sino identificar aquellos que sean más importantes para el correcto desempeño de sus funciones. -----

El propósito del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos es asegurar que la administración de riesgos no sea un esfuerzo aislado, sino un proceso sistemático y periódico. Se busca garantizar que los riesgos detectados en el Mapa Institucional sean atendidos mediante las estrategias y acciones acordadas. -----

El Programa de Trabajo de Control Interno será administrado por el Órgano Interno de Control y deberá ser utilizada como una herramienta de apoyo para programar las acciones en materia de Control Interno, que permite tener un panorama amplio acerca de las actividades a desarrollar durante el ejercicio fiscal vigente, apoyándose de la información de los demás instrumentos de Control Interno (MARI, Análisis FODA y el Cuestionario de Control Interno). -----

Posterior a la revisión de este documento de apoyo e interpretación, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del COCODI de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del COCODI, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

**ACUERDO COCODI-MSST/SO/01/AC-04.** - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba la propuesta de Guía para la Elaboración de la Matriz de Administración de Riesgos Institucional (MARI), el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) del H. Ayuntamiento, como documento de apoyo de carácter complementario y observancia obligatoria, en estrecha armonización con los Lineamientos para la implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento. -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales.** -----

El C. Presidente del Comité pregunta a los integrantes asistentes si existe algún otro tema o asunto emergente o pendiente por tratar en esta Sesión Ordinaria. -----

Sin asuntos generales que tratar. -----




**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025.**

Y no habiendo otro asunto que tratar; encontrándose presentes, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente del Comité, el C. Javier Claudio Delgado Carrera, Secretario Técnico del Comité y los CC. Alen Adair Trujillo Hernández, Zarahí Domínguez Montiel y Frida Gisela Pedraza Martínez, Vocales de este Comité, se declara la clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; **siendo las 17:35 horas del mismo día que se actúa**, firmando de conformidad; los integrantes de este órgano colegiado para los fines legales y administrativos a que haya lugar, todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COCODI. DOY FE. ---

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



**C. Raymundo Atanacio Arciga**  
Presidente del Comité de Control  
y Desempeño Institucional (COCODI)



**C. Javier Claudio Delgado Carrera**  
Secretario del Comité de Control y  
Desempeño Institucional (COCODI)



**C. Alen Adair Trujillo Hernández**  
Vocal 1ro del Comité de Control y  
Desempeño Institucional (COCODI)



**C. Zarahí Domínguez Montiel**  
Vocal 2da del Comité de Control y  
Desempeño Institucional (COCODI)



**C. Frida Gisela Pedraza Martínez**  
Vocal 3ra del Comité de Control y  
Desempeño Institucional (COCODI)

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. Administración 2024-2027, celebrada el día veintiuno de enero del año dos mil veinticinco. -----